



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001 DE 2013 (25 de enero 2013)

Por la cual se RATIFICA al Abogado LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ en el cargo de
Secretario General de la Universidad de los Llanos

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, y el Acuerdo Superior N°. 004 de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 44 del Acuerdo Superior N°. 004 de 2009 “Estatuto General de la Universidad de los Llanos” establece que el Secretario General de la Universidad de los Llanos “es designado por el Rector, ratificado por el Consejo Superior, dentro del mes siguiente a su posesión.”

Que el Rector de la Universidad de los Llanos, mediante Resolución Rectoral N° 0005 del 2 de enero de 2013 nombró al Abogado LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ, identificado con cédula de ciudadanía N° 10.278.966, en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos.

Que el Abogado LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ se posesionó en el cargo de Secretario General de la Universidad de los Llanos mediante acta de posesión N° 002 de 2013, suscrita por él y el Rector de la Universidad de los Llanos, con efectos fiscales desde el día 2 de enero de 2013.

Que para dar aplicación a lo dispuesto en el Artículo 44 del Acuerdo Superior N°. 004 de 2009, el Rector de la Universidad de los Llanos remitió a la Secretaria General, para que esta a su vez remitiera a los Consejeros los soportes del nombramiento del Abogado LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ, para lo de sus competencia.

Que en sesión ordinaria del Consejo Superior Universitario de la Universidad de los Llanos realizada el día 25 de enero de 2013, por unanimidad se ratificó al del Abogado LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ como secretario general, en la cual votaron: RUBEN ALIRIO GARAVITO NEIRA en calidad de representante del Presidente de la República, CHARLES ROBIN AROSA CARRERA en calidad de representante de la Directiva Académica, ISLENA PÉREZ DE PARRADO en calidad de representante de los profesores, ÁLVARO ANDRÉS POCHE MONTENEGRO en calidad de representante de los estudiantes, EDGAR ANDRÉS PARDO ROMERO en calidad de representante de los egresados, MIGUEL ANTONIO BOHÓRQUEZ MORENO en calidad de representante de los ex –Rectores, ÁLVARO ORJUELA VILLALOBOS en calidad de representante del sector productivo.

Que en mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

RESOLUCIÓN SUPERIOR No. 001 DE 2013
(25 de enero 2013)

Por la cual se **RATIFICA** al Abogado **LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ** en el cargo de **Secretario General de la Universidad de los Llanos**

RESUELVE:

ARTICULO UNICO. RATIFICAR al Abogado **LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 10.278.966 en el cargo de Secretario General.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los

RUBEN ALIRIO GARAVITO NEIRA
Presidente

Proyectó: Abg. Diego Cely
Revisó: Luis Eduardo Marín Gómez

LUIS EDUARDO MARÍN GÓMEZ
Secretario